

UNIDAD JURIDICA
RAA/srh

APRUEBA Y PONE EN EJECUCION
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
OFICINA PUERTO DOMINGUEZ.

Temuco, 12 MAY 1998

RESOLUCION EXENTA Nº 110

VISTOS : El memorándum Nº 1305 de 24.03.1998 del Sr. Director Regional , Subrogante ; El contrato de arrendamiento de fecha 4 de mayo de 1998, celebrado con don José Hipólito Fica Suazo ; El artículo 6º letra k) , de la Ley 18.910 modificada por la Ley 19.213 ; La Resolución 69 de 6 de mayo de 1997, del Sr. Director Nacional que designa Director de la Novena Región ; La Resolución 55 de 1992 de la Contraloría General de la República y las necesidades del Servicio.

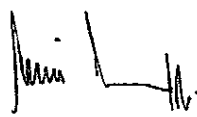
RESUELVO :

APRUEBASE y pónese en ejecución el contrato de arrendamiento del inmueble para funcionamiento de Oficina en Puerto Dominguez , celebrado con don José Hipólito Fica Suazo con fecha 4 de Mayo de 1998.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 17 y Asignación 010 del Presupuesto del Servicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




MIGUEL ALEGRE ROCO
DIRECTOR REGIONAL
INDAP

DISTRIBUCION :

- Finanzas y Administración ✓
- Area de Saavedra
- Partes y archivo.